

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE NUMERAL 3.3.1 PLIEGO DE CONDICIONES

PROPONENTE: OINCO LTDA.

REQUISITO Experiencia acreditada en estudios, diseños y construcción de redes	Documento	No. De folio	Contrato 1			
			DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA
<p>Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos que certifiquen la ejecución de estudios y diseños y/o construcción, de contratos terminados y recibidos a satisfacción, teniendo en cuenta lo siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos uno (01) contrato debe corresponder a estudios y diseños. - Los contratos deben haberse ejecutado, dentro los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria. - Los contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas. - El objeto ejecutado debe referirse a estudios y diseños y/o a la construcción de obra(s) de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario. - La suma de los contratos acreditados debe cumplir el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria. - En los documentos aportados se contabilizará la experiencia para cada actividad (estudios, diseño o construcción) de forma independiente, de acuerdo a las actividades debidamente terminadas y certificadas. - En el caso de los estudios y diseños, el proponente podrá acreditar la experiencia mediante documento idóneo equivalente por ejemplo, la aprobación de diseños por parte de una interventoría o de la EAAB, sin embargo el documento deberá consignar la información requerida en los pliegos de condiciones para comprobar la experiencia. 	Anexo 9	74-100	<p>Contrato No. 1-01-30100-1028-2008 Pedido No.4600003363</p> <p>Consorcio Bosa 08</p> <p>Construcción de alcantarillado pluvial para el barrio Laureles III de la Localidad de Bosa y construcción de alcantarillado pluvial para el barrio Primavera de la Localidad de Bosa</p> <p>Participación OINCO: 50%</p>	26/05/2009 - 01/02/2010	1.680,43	<p>Construcción Redes Alcantarillado Pluvia</p>

Proyectó: Ing. Mauricio Contreras - Profesional Especializado

Revisó: Arq. Juan Manuel González - Asesor Urbanizaciones y Titulación

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONEI

PROPONENTE: OINCO LTDA.

REQUISITO Experiencia acreditada en estudios, diseños y construcción de redes	Contrato 2				Contrato 3			
	DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA	DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA
<p>Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos que certifiquen la ejecución de estudios y diseños y/o construcción, de contratos terminados y recibidos a satisfacción, teniendo en cuenta lo siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos uno (01) contrato debe corresponder a estudios y diseños. - Los contratos deben haberse ejecutado, dentro los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria. - Los contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas. - El objeto ejecutado debe referirse a estudios y diseños y/o a la construcción de obra(s) de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario. - La suma de los contratos acreditados debe cumplir el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria. - En los documentos aportados se contabilizará la experiencia para cada actividad (estudios, diseño o construcción) de forma independiente, de acuerdo a las actividades debidamente terminadas y certificadas. - En el caso de los estudios y diseños, el proponente podrá acreditar la experiencia mediante documento idóneo equivalente por ejemplo, la aprobación de diseños por parte de una interventoría o de la EAAB, sin embargo el documento deberá consignar la información requerida en los pliegos de condiciones para comprobar la experiencia. 	<p>Contrato No. 1-01-35300-1026-2008 Pedido No.4600003408</p> <p>Consorcio L&H Asociados</p> <p>Diseño y construcción de redes provisionales de acueducto para zonas afectadas de barrios de la Localidad de Bosa y Kennedy.</p> <p>Participación OINCO: 33%</p>	<p>26/03/2009 - 25/05/2010</p>	<p>1.232,04</p>	<p>Contrato No. 1-01-32300-947-2008</p> <p>Consorcio Bosque 05</p> <p>Construcción de las redes locales provisionales de acueducto en los barrios Bosque Calderón y renovación de las redes locales de acueducto en los barrios la Cabrera y Álamos Sur.</p> <p>Participación OINCO: 50%</p>	<p>30/03/2009 - 29/06/2010</p>	<p>2.960,27</p>	<p>Construcción Redes Acueducto</p>	

Proyectó: Ing. Mauricio Contreras - Profesional Especializado

Revisó: Arq. Juan Manuel González - Asesor Urbanizaciones y Tituli

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONEI

PROPONENTE: OINCO LTDA.

REQUISITO Experiencia acreditada en estudios, diseños y construcción de redes	Contrato 4				Contrato 5			
	DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA	DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA
<p>Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos que certifiquen la ejecución de estudios y diseños y/o construcción, de contratos terminados y recibidos a satisfacción, teniendo en cuenta lo siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos uno (01) contrato debe corresponder a estudios y diseños. -Los contratos deben haberse ejecutado, dentro los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria. -Los contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas. -El objeto ejecutado debe referirse a estudios y diseños y/o a la construcción de obra(s) de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario. -La suma de los contratos acreditados debe cumplir el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria. -En los documentos aportados se contabilizará la experiencia para cada actividad (estudios, diseño o construcción) de forma independiente, de acuerdo a las actividades debidamente terminadas y certificadas. -En el caso de los estudios y diseños, el proponente podrá acreditar la experiencia mediante documento idóneo equivalente por ejemplo, la aprobación de diseños por parte de una interventoría o de la EAAB, sin embargo el documento deberá consignar la información requerida en los pliegos de condiciones para comprobar la experiencia. 	<p>Contrato No. 1-01-34100-0794-2010</p> <p>Consorcio Acueducto Sur</p> <p>Diseño y construcción de redes de acueducto y redes de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Bonanza Sur de la Zona 4 del acueducto de Bogotá.</p> <p>Participación OINCO: 47%</p>	<p>02/05/2011 - 24/02/2012</p>	<p>1.307,80</p>	<p>Diseño Redes Acueducto, Alcantarillado y Pluvial</p> <p>Construcción Redes Acueducto, Alcantarillado y Pluvial</p>	<p>Contrato No. 1-01-35300-1320-2013</p> <p>Consorcio Obras Piamonte 798</p> <p>Actualización de los diseños y construcción del colector Bosa Piamonte.</p> <p>Participación OINCO: 50%</p>	<p>24/04/2014 - 26/04/2015</p>	<p>4107,82536</p>	<p>Diseño Redes Alcantarillado</p> <p>Construcción Redes Alcantarillado</p>

Proyectó: Ing. Mauricio Contreras - Profesional Especializado

Revisó: Arq. Juan Manuel González - Asesor Urbanizaciones y Tituli

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONEI**PROPONENTE: OINCO LTDA.**

REQUISITO Experiencia acreditada en estudios, diseños y construcción de redes	SUMATORIAS		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDADES ACREDITADAS		
<p>Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos que certifiquen la ejecución de estudios y diseños y/o construcción, de contratos terminados y recibidos a satisfacción, teniendo en cuenta lo siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Por lo menos uno (01) contrato debe corresponder a estudios y diseños.-Los contratos deben haberse ejecutado, dentro los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria.-Los contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas.-El objeto ejecutado debe referirse a estudios y diseños y/o a la construcción de obra(s) de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.-La suma de los contratos acreditados debe cumplir el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria.-En los documentos aportados se contabilizará la experiencia para cada actividad (estudios, diseño o construcción) de forma independiente, de acuerdo a las actividades debidamente terminadas y certificadas.-En el caso de los estudios y diseños, el proponente podrá acreditar la experiencia mediante documento idóneo equivalente por ejemplo, la aprobación de diseños por parte de una interventoría o de la EAAB, sin embargo el documento deberá consignar la información requerida en los pliegos de condiciones para comprobar la experiencia.	11.288,38	Diseño Redes Acueducto, Alcantarillado y Pluvial Construcción Redes Acueducto, Alcantarillado y Pluvial	CUMPLE	

Proyectó: Ing. Mauricio Contreras - Profesional Especializado

Revisó: Arq. Juan Manuel González - Asesor Urbanizaciones y Tituli